

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

10X1

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En Almería, un mes	Pesetas 150
Provincias, trimestre	» 5'00
Extranjero, idem.	» 10'00
Número suelto	» 0'05
Idem atrasado	» 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	» 0'75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, idem idem idem.	» 0'30
En cuarta plana, idem idem idem.	» 0'20
Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.	
PAGOS ANTICIPADOS	
OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.	
TELEFONO NUM. 142	

Una comedia.

Con verdadera indignación, con irremediable cólera, hemos leído este suelto. «El señor conde de Romanones decía anoche que padecen una confusión los que vislumbran en el fondo del proyecto un atentado contra la inmunidad, pues aun cuando dicho proyecto diera lugar a dudas, bastaría para rectificar esa suposición que presida la Comisión el señor Moret, caloso defensor durante cuarenta años de esa prerrogativa del diputado de los prestigios del Parlamento y de las esencias del derecho y de la Constitución.»

Esa burla sangrienta, ese sarcasmo inaudito, propio de nuestra política, donde los personajes ascienden a personajes por la adulación, la intriga, la deslealtad y la apostasía, debe hacer saltar de ira a todo liberal. Moret, el autor de la ley de Jurisdicciones y de la frustrada de Difamación, defensor de las esencias del Derecho y de la Constitución! ¡Celoso de las prerrogativas del Parlamento quien le impuso esa ley, sin igual en el mundo, que anula la Constitución, convierte la crítica en delito y extiende infinitamente la prerrogativa de la inviolabilidad, reservada antes sólo al jefe del Estado! ¡Habíamos de oír de labios de otro liberal señor conde de Romanones, para convencernos de que es posible infligir esa burla a todo un pueblo que hoy clama porque se eche abajo esa ley monstruosa, sin precedente en país ninguno, y que será mancha indeleble en la historia del partido que la dictó.

¡Que padecen confusión los que ven en lo que se intenta un ataque a la inmunidad parlamentaria! ¡Dibemos creerlo, porque lo dice Romanones, que no vaciló en servir de pantalla, con la algarada de los Comités liberales de Madrid, aquella oriental de La Franca. Lo afirma el señor conde de Romanones, que vio impasible, sin más acción que un telegrama formulista, el encarcelamiento de un diputado.

Si alguna duda cupiera del alcance de esa medida, debiera bastarnos ver que la patrocinan Moret y Romanones.

Si, en eso de la conjura contra la inmunidad parlamentaria, basta ver quienes patrocinan tal recurso. No es preciso más. Ninguno tiene amor a la esencia de las leyes, de la Constitución, ni al prestigio parlamentario.

San esos políticos los de la ley de Jurisdicciones, los enemigos del Poder civil. ¡Liberales! ¡Liberales ellos! ¡Que sarcasmo! Los conservadores de Alemania o Bélgica, son demagogos a su lado.

¡Ayer hablaba Moret de aceptar íntegramente toda la responsabilidad por la ley de Jurisdicciones! ¿Qué responsabilidad? No ha más de cuatro días declaraba Vázquez Mella que en España tenía más responsabilidad un ferroviario que perdía una maleta, que un político que perdía una colonia. Y siendo así, ¿qué responsabilidad es esa de que habla Moret? ¿La política? ¿Pues no vemos a Romanones presidido el Congreso, cuando después de aquella conjura debió ser decapitado políticamente? ¿Pues no hemos visto a Maura a dos dedos del Poder, cuando aún es firme el veredicto nacional de inhabilitación? ¿Pues no vemos que Capaleja sigue gobernando después de los horrores del Oñón? ¡A qué, pues, hablar de responsabilidades?

En el Parlamento no las hay. Quedan las que la opinión exige al pueblo, y esas sí que pasan sobre Moret y Romanones, como pesarán más desde ahora, gracias al esperpento con que enriquecen el arsenal de armas de la reacción.

Del discurso de Urzáiz.

Hablando del debate mantenido por los Sres. Clerva, Moret y Lerroux, ha dicho el Sr. Urzáiz:

Una observación.

«Y, además, observaba como en medio de aquella virulencia con que se combatían, aquí no salió a plaza la institución de la Monarquía y el nombre del rey, más que en una ocasión, en un momento muy breve, y, por cierto, para tener la satisfacción de haber hablado del rey a un diputado republicano como el Sr. Lerroux en unos términos de consideración o de respeto que ciertamente no podrán menos de ser satisfactorios para todos los diputados monárquicos.»

El Poder moderador

«Vosotros recordáis que del rey Leopoldo de Bélgica se dijo que decía que su papel era muy fácil, que cuando el Gobierno tenía mayoría en las Cámaras él se iba a paseo, y que cuando el Gobierno no tenía mayoría en las Cámaras lo mandaba a paseo.

La misión era muy sencilla; pero para el rey de España no es así. El rey de España se encuentra con que tiene que estar actuando constantemente, atendiendo a la opinión pública para advertir que es lo que la opinión pública reclama—por lo que el suscriptor la interpretación que de lo que es confianza de la Corona expuso hace pocas sesiones el Sr. Azcárate, y creo que es el criterio que un hombre político de ideas liberales debe sostener—. La confianza de la Corona no es la confianza personal del rey, no es la mayor o menor simpatía o afecto que tenga la persona que reina la corona a determinados nombres políticos; la confianza de la Corona es la confianza del país interpretada por el rey, y cuando se dice que un partido tiene la confianza de la Corona se entiende que tiene la confianza del país, aunque el acto que le da el Poder a aquel Gobierno es un acto que parece exclusivo de la iniciativa de la Corona. Como aquí no hay elecciones, claro es que el rey tiene que actuar de esa manera sustituyendo el cuerpo electoral, mejor dicho, adviniendo, suponiendo que es lo que diría el cuerpo electoral al convocarlo, y como el rey debe saber perfectamente que el cuerpo electoral en España responde a lo que le pregunta el Gobierno que está en el Poder, el rey se encuentra con esta dificultad: que cuando da el Poder a un Gobierno ya sabe que la da el Poder legislativo; de modo que el régimen político de España es como un cono apoyado sobre el vértice, no sobre la base. El rey hace los Gobiernos y luego los Gobiernos hacen el Poder legislativo; con lo cual falta toda la savia de la vida nacional al Gobierno, primero, y al Poder legislativo después, y lo único que se gasta, porque soporta el peso de todo, es la institución monárquica.»

La aplicación de las leyes.

«Volvi a ser consejero de Estado el año 1907. Tenía diez años más, había adquirido más experiencia, había visto más cosas. Llegué al Consejo de Estado, y dije a mis compañeros que yo votaría en favor de todo indulto que fuera a i. f. r. m. del Consejo de Estado, excepto de los indultos que se refirieran a delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Todos los demás, dije, tienen mi voto en pro, por horrores que sean los delitos. Comprendo que es indigno el que pueda no aplicarse la pena de muerte a semejantes criminales, pero yo no me siento con autoridad para aplicar el rigor de las leyes, por muy merecido que sea; si a estas los hombres públicos, los gobernantes españoles, los que somos principalmente responsables de la situación de España, no hemos demostrado el propósito de corregir nuestras deficiencias.

A mi entender, este es el criterio—no diré que lo haya trazado, pero es el criterio a que he obedecido, y por esto estoy conforme con él—del Gobierno al aconsejar al rey el indulto de los reos de Cataluña.

Cuando yo vea que en España se da el caso de que funcionarios públicos de quienes se demuestra que faltaron a sus deberes han sido castigados, empezaré a pensar en que se debe y puede aplicar el rigor de la ley a los particulares. Mientras eso no sucede, yo admito, acato la autoridad de los particulares para emitir y pedir que se apliquen las leyes; pero, por mi parte, no me siento con autoridad para ello. Eso íté, a mi ver, lo que a Josécaz, en el caso de la mujer adúltera, le hizo decir a los fariseos que el que se sienta...

El régimen de libertad.

«Tengo otra convicción; y no me ha convencido, como el Sr. Maura, de que ha fracasado el régimen de la libertad, porque, después de haberse concedido el Jurado y el sufragio universal, se diga que se sigue conspirando; esto ha sido lo que dijo el Sr. Maura anteayer. Yo me explico que se haya convencido de lo contrario, pero yo me he convencido de ello; yo sí, yo creyendo lo mismo que, como decía con nobleza el Sr. Maura, pensaba su señoría hasta hace diez años; a pesar de seguirse conspirando, creo que es mejor el régimen de libertad que el régimen contrario a la libertad. Si yo no creyera esto, en conciencia declararí que las instituciones estaban irremediablemente enfermas, porque, una de dos: o las instituciones pueden resistir los embates y las borrascas que en un régimen de libertad se producen o necesitan recurrirse a esos regímenes; y si se considera que están en este último caso, se las declara enfermas.

Hasta hace algunos años, también muchos médicos creían que las enfermedades sobre todo las de las vías respiratorias eran preciso atenderlas apartando el enfermo del aire libre y de las corrientes; hoy creo que la generalidad de los médicos, estoy por decir que la totalidad, creen que para los sanos es necesario el aire libre, y que tanto más para los sanos es esencial para los enfermos; cuando un médico dice que hay que guardar del aire libre a un enfermo, es que lo considera muerto. Del mismo modo, yo creo que, una de dos: o las instituciones pueden resistir el régimen de libertad o se las declara irremediablemente muertas. Y como estoy convencido de que la Monarquía es hoy la que merece tener más aceptación y más adhesión en el país, entiendo que la Monarquía no está en situación de huir del régimen de libertad.»

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el alcalde Sr. Moreno Gallego y asisten los señores Langie, Pérez García, Pérez Burillo, Pérez Ibañez, García Langie, Rovira, Alonso, Padilla, Esteban, López Rodríguez, Rodríguez López, Pérez López, Burgos Tamarit y Durban.

Quedó aprobada el acta de la anterior sesión y se dió cuenta de la

ORNEN DEL DIA

Fué aprobada una factura de treinta pesetas de cara suministrada para la fiesta de la Candelaria.

Se acordó conceder igual cantidad que el año anterior al asilo que funciona bajo el nombre de las Siervas de María, para el sostenimiento de niños huérfanos.

Dada cuenta del informe emitido por la Comisión de Ornato en el expediente instruido por la Compañía Alquíves sobre la instalación de muelles en la playa de las Almadrabillas y del recurso interpuesto en contra de tal concesión por D. José García Cruz, el Sr. Pérez García se opone a la aprobación del informe, en el que si bien no se accede a que la concesión sea con carácter permanente, la acepta de modo provisional.

El Sr. García Langie defende el dictamen y después de amplia discusión en la que interviene el señor Langie, Durban y Alonso, queda el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual y los acuerdos adoptados en el anterior.

De igual modo se aprobó un recibo de 93 pesetas por el alquiler de una caballería para la limpieza de la capital y con este motivo el señor Moreno Gallego manifestó que estaba cansado de pagar cuantías de este índole y que le parecía más económico adquirir un mulo.

El señor Fernández Burgos propone que la manutención de esta caballería y la de los demás del municipio se hagan por concurso y se accede a una y otra cosa; para cuyos efectos queda autorizado el Alcalde.

Por último se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda en la cuenta del presupuesto.

Los practicantes.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Beneficencia que se instruyó para la provisión de las plazas de practicantes y queda aprobado íntegro.

Acordándose que los médicos que fir-

La Argentina y sus "grandezas".

Ahora que tanto se habla de emigración en todos los diarios de Europa y en que pueblos enteros quedan abandonados al alejarse sus habitantes por las Américas, creyéndolas tierras de promisión donde el bienestar es un hecho y la diosa fortuna derrama prójiga sus dones a manos llenas, confiendo en artículos y prologos repletos de una gran dosis de conciencia, una vez más, en contribuir con los escasos medios que me proporciona mi rudimentario entendimiento, a tratar de desvanecer en cuanto pueda tales creencias que perjudican al obrero, en su mayoría ignorante del punto donde al azar dirij sus pasos, inducido por la mentira, y empujado por la miseria.

La Argentina, país agrícola y ganadero, es realmente rico y su suelo de una fertilidad extraordinaria, ahora empieza a explotarse, más para esto hace falta dinero del cual el emigrante carece.

Es cierto que hay mucho trabajo para los agricultores pero es en las temporadas de la cosecha que dura tres meses, y cuyos jornales se permiten algún ahorro; es

La casa de socorro.

Fué autorizado el Alcalde para que progrese el contrato del local que ocupa la casa de socorro municipal y con este motivo el Sr. Durban da cuenta de la visita de inspección girada de la que sacó la impresión que la casa es insuficiente.

Se acordó autorizar al Sr. Durban para que gestione con el dueño del edificio citado las reformas necesarias.

Para el Carnaval.

El Alcalde propone que se construya el tablado para la música, igual que años anteriores y que se anuncie un concurso para la colocación de sillas.

El Sr. Pérez Burillo se opone a lo del tablado.

Por último se accede a los dos extremos propuestos por el Alcalde.

Los abusos de la Compañía del Sur de España.

El Alcalde manifiesta que ha recibido cartas de algunos diputados en las que los manifiestan que hacen gestiones para evitar que se trasladen las oficinas del Sur de España.

El Sr. Langie afirma que es público y notorio que todas las gestiones que se hacen hechas son i. f. r. m. y que debe hablarse con claridad.

A propuesta del Sr. Langie se acordó que la Comisión de Ornato estudie los medios que han de ponerse en práctica para conseguir que se levante la vía marítima.

Vacante.

Se acordó anunciar la vacante de una plaza de profesor de música de la banda municipal, la que se proveerá por concurso.

Varios ruegos.

El Sr. Fernández Burgos propone que se pidan datos al Alcalde de Victoria respecto al modo de funcionar las cooperativas.

El Sr. Pérez Burillo pide que se sigan haciendo las desinfecciones en las casas deshabitadas y en los establecimientos de muebles usados, que se arreglen las aceras de varias calles del distrito cuarto y que busquen al sereno de la ramba del Obispo porque según el novel concilio hay temores de que se haya perdido.

El Sr. García Langie se lamenta de que en su distrito no haya más que un sereno y vejejo.

El Sr. Langie pide que se abaraten los artículos de primera necesidad y propone que las comisiones de Abastos y Hacienda, y el Alcalde y los tenientes, se ocupen de tan importante asunto y se accede por unanimidad.

También abogan por que se terminen los proyectos del Matadero, y del alumbrado público de la capital.

Por último, el mismo edil interesó que se cumpla el acuerdo de poner los nombres a las calles de Villaspesa y Diaz Molina.

El traslado de las oficinas del Sur de España.

También nos interesa a nosotros hacer pública nuestra protesta contra ese hecho, cuyo consentimiento por parte de las autoridades superiores no tiene explicación satisfactoria. Pero parecemos natural tratar de fijar las causas que lo motivan, pues solo fijándolas con fortuna acortáramos a dar con el remedio.

Creemos nosotros que don Iba Bosch no siente inquietudes por ser diputado por Almería ó por cualquier otra parte. También creemos que si las sintiera no iría a calmarlas a Granada. En realidad el gerente DEL SUR DE ESPAÑA es ante todo y sobre todo un neg. clamo. Si sintiera la vanidad de ser diputado, ya lo hubiera sido. Lo que siente es la necesidad de asegurar el porvenir de su ramal de Morada a Granada. El porvenir de este ramal de la línea de Linares, y el de la línea misma se vería comprometido si la compañía de los ferrocarriles andaluces, por ejemplo, hiciera el ferrocarril de vía ancha que proyectan los granadinos entre Motril y Granada.

Dos estaciones de ferrocarril tiene Granada, y dos compañías tienen asiento en aquella capital: la de los Andaluces, y el Sur de España. La que tiene estas compañías es aprovechado del ferrocarril de vía ancha a la costa, vivirá, y la otra experimentará grave perjuicio. A don Iba le interesa que no sea en ramal de los ferrocarriles del Sur de España el que perezca. Le conviene también por tanto asegurar sus buenas relaciones con Granada. Quizá sea la causa única del traslado esta razón. Por lo menos así lo hemos leído, escrito en otros periódicos.

Lo que cabía estudiar, mirando hacia la providente altura del Ministerio, es si la gerencia DEL SUR DE ESPAÑA tiene libertad y derecho para establecer las oficinas de la línea de LINARES A ALMERIA, en una población que está fuera de esa línea férrea. Por que si no hay tal libertad, ni tal derecho, una resolución de la Superioridad daría resuelto el caso.

Aparte esto—y hablando con toda claridad—lo que procede contra la compañía que tal menoscabo siente por esta ciudad, es una natural represalia que está justificada por mil hechos anteriores al vejam de hoy.

Estamos por decir que esta línea férrea es una línea comprada de lance. Mirando su material móvil, se ve que ni siquiera se ha querido ocultar que todo él es de segunda mano. Quizá sea cierto que en esta línea no se ha estrenado un solo coche. Si vemos uno de los coches DEL SUR DE ESPAÑA al lado de cualquiera otro de las demás compañías, cosa que se ve todos los días en Baeza, da vergüenza de que esta compañía nos haya tratado como una excepción, aplicándonos el peor trato.

Por eso lado y por otros muchos, que implican la violación del contrato de concesión, de todas las leyes y reglamentos de policía de los trenes, se le podría dar a entender a la gerencia DEL SUR DE ESPAÑA que estamos en el secreto de la protección que nos dispensa, y que queremos que nos proteja de tan singular manera.

Por la amnistía.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo de la Prensa democrática y radical de España, en esta redacción se recogen firmas de una amplia amnistía o indulto general que comprenda a todos los condenados, procesados y desterrados por delitos de opinión o sociales, como asimismo en demanda de la derogación de la antijurídica ley de jurisdicciones.

Sentencia casada.

En juicio oral celebrado el día tres de junio del año pasado, por delito de homicidio contra Francisco Rodríguez Collado, fué este condenado a la pena de ocho años y un día de prisión, por estimar la Sala segunda que en las preguntas del veredicto del jurado no se contenían todos los elementos necesarios para apreciar la eximente de la defensa propia, alegada por la defensa, que corría a cargo del letrado don José Jesús García.

Entendía este que en ese veredicto y aun en los considerandos establecidos en la Sentencia estaba demostrada la eximente, y por tanto que la Sala había incurrido en error de derecho al no absolver libremente al acusado.

Establada el recurso por infracción de ley, que ha sido mantenido ante el Supremo por el letrado del Colegio de Madrid don Antonio Fernández Navarro, este ha casado la sentencia absolviendo al acusado Francisco Rodríguez Collado, que ha sido puesto inmediatamente en libertad.

La sala sentenciadora de Almería la compusieron los magistrados de la Segunda sección don Andrés Gallardo, don José Salvá y don José Carrasco.

Notas mineras.

Registros.

Don Francisco Poyecto solicita la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el título «Santa Febla», del término de Gérgal, y veinticuatro con el de «Primera», del mismo término.

Don Luis Ronco también solicita la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro con el título de «Infanta Isabel», término de Ricja.

Registros admitidos.

Han sido admitidos los registros mineros presentados por D. José Arig, Sarrano, D. Fernando Muñoz Ocaña y D. Laudelino Moreno García.

En la Diputación.

Comisión provincial.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial que preside D. Gregorio Muñoz, asistiendo los señores Ruada y Bailvar, adoptando los siguientes acuerdos:

Que no proceda tramitar el escrito de D. Ramón Castiño y otros vecinos de Mojácar contra el acuerdo de la Comisión que declaró válidas las elecciones de aquel pueblo por que no se acompañó el correspondiente recurso.

Remitir al gobernador para su curso al Ministerio los recursos entablados contra las elecciones verificadas en Baires y Nijar.

Aprobar las elecciones verificadas en Pechina y azules de Bentarique.

Aprobar los presupuestos carcelarios de Pechina y Yera, y devolver el de Gérgal para que se introduzcan las reformas propuestas por la contaduría.

Estimar los recursos interpuestos por D. José Lico y D. Guillermo López Rull, contra los acuerdos del Ayuntamiento de Almería que mandó alzar la suspensión de la misma Corporación por la acordada de las verificaciones llevadas a cabo en las tomas de agua que surten al vecindario.

En este asunto formuló voto particular el señor Bailvar.

Conceder quince días de licencia al oficial D. José Giménez Orzoco.

Confirmar la propuesta de multa de mil pesetas impuesta a la Compañía del Sur de España.

Despachado los asuntos contestados en la orden del día el señor Bailvar habió del descarrillamiento ocurrido últimamente en la línea de Linares a Almería formulando quejas por las negligencias de la Compañía a la que se le trata con demasiadas consideraciones.

Intervinieron los señores Ruada y Molina y se adoptó el acuerdo de conseguir en acta el sentimiento de la Corporación por el siniestro.

Dinero presta particular a personas formales a 5'00.

Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postg.) Berlin. 47.

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU AVANZADA Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLAO COMPLETO rectangular y simétrico.

ESCRITURA VISIBLE a varias escalas.

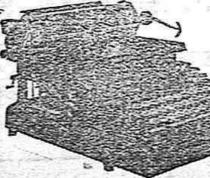
SELECTOR DE COLUMNAS y de párrafos.

CARROS INTERCAMBIABLES etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico. ¡Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»!

Ventas a plazos y al contado.

Depositario y Representante general en la provincia de Almería,
GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA
Méndez Nuñez, núm. 12.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA
SOFIA HOHENBERG

Saldrá del puerto de Almería el día 13 de Febrero de 1912, para
Buenos Aires.

Con escalas en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, Y SANTOS (Brasil) Y MONTEVIDEO.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS EN PRIMERA SEGUNDA Y TERCERA CLASE.
NOTA:—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes sus consignatario M. BERJON, Boulevard del Príncipe núm. 59, Almería

Banco Aragonés.

SECCION DE SEGUROS

ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.
Constituido depósito de
Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912

Seguros de Quintas.

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.
Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de **Pesetas 3.061.743.**

Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Almería D. Luis Paret.—Plaza de Bermúdez 4.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General on 9 de Diciembre de 1911.

CHARLAS...

Muy sabio.

Ser estólido es la cosa más socorrida que hay en el mundo. Prueba de ello es lo que ocurre con los bienes de Ferrer. Parecía natural que las señoras católicas se preocupasen de salvar el alma del pobre impenitente, tanto por misericordia como por alcanzar un buen título para la religión. Pero no fué así. A los buenos católicos lo único que les interesa ahora es recoger la fortuna de Ferrer acaso para que la gente profana no la emplee en malos usos. Su alma les tiene sin cuidado.

En efecto, este proceder es de lo más absurdo. Como la misión del buen católico consiste en cambiar parcelas de gloria por casas, huertas y cortijos, y aceptar los bienes terrenos en pago de las venturas eternas, no era cosa que en estas circunstancias se reformaran las normas establecidas. Para la religión, el dinero, y para la familia, la piadosa obligación de salvar el alma del impenitente. Pedir más democracia fuera gollería.

De este modo, además, se logra que el dinero se purifique. Si tal como dejó Ferrer su fortuna pasase á su familia, no hay duda que ésta se contaminaría también, añadiéndose un nuevo daño á los ya conocidos. Pero los buenos religiosos, que desean la salvación de la familia de Ferrer, se sacrifican una vez más y procuran por todos los medios á su alcance que esos bienes sean de su propiedad, para que se purifiquen convenientemente. A la familia sólo se le concede la gracia especial de rezar por la salvación del muerto.

Harán mal en protestar contra tan sabio proceder los hombres que se titulan liberales. Lo que se hace ó quiere hacer con los bienes de Ferrer, es lo acostumbrado, lo usual en el catolicismo: repartir equitativamente los inacabables territorios de la Gloria—la Pampa espiritual—á cambio de fortunas terrenales en buen dinero excelentes huertas, valiosos cortijos y todas las demás cosas despreciables que purifica la Iglesia á hacerlos suyos.

Gustavo.

CAFE SUIZO

Ferret Branea.

Preguntar precios en esta casa antes de comprar embotellado. Vende muy barato.

De sociedad.

Reclamado por varios enfermos ha marchado á Barja el reputado médico señor Muñoz.

Ha regresado de su viaje nuestro compañero de redacción Sr. Garcicruz.

Sucesos

Bateria.

Una vulgar batería tuvo lugar ayer en un establecimiento de la calle de las Tiendas. La batería fué perpetrada por unas gitanas llamadas María Cabello Maldonado y Antonia Martínez Romero y el jitano Manuel Amador Fernández.

El hecho ocurrió del modo siguiente. En la tienda de referencia compraban las clientes Josefa López Abad y Marcela Miralles López á su lado pedían y roviaban tales las referidas gitanas.

Cuando aquellas pagaron el importe de su compra, y recibieron de manos del dependiente la vuelta de un billete, estas le arrebataron repentinamente á la Josefa López Abad quince duros, y echaron á correr.

Causóse el natural revuelo, las gentes persiguieron á las rateras y por último la policía las capturó ocupándolas diez duros de los quince hurtados.

Los detenidos fueron encerrados en el Gobierno civil desde donde pasaron á la cárcel.

Padre cristifoso.

En el callejón de los Cámaras se encon-

tró José León Mauzano, con su hija Ana á la que acompañaba su marido Miguel Giménez Hernández.

El padre que tenía antiguos resentimientos con sus hijos se decidió á vengarlos y sin que mediara palabra alguna dió un fuerte palo en la cabeza, con un grueso bastón que llevaba á su yerno que lo hizo caer al suelo sin sentido.

La hija que trató de sujetar al padre también fué arrollada por éste, produciéndose heridas en la mano derecha.

A los gritos de la mujer acudió el inspector de la guardia municipal señor Izarra, el que con la ayuda de algunos vecinos condujo á los lesionados á la casa de socorro donde fueron asistidos, pasando después á su domicilio.

El cariñoso padre se dió á la fuga.

El esmalte Moling no se agrieta. Cualquier mueble ú otro objeto que se pinte con él queda preservado de humedad, parásitos & De venta en la Droguería de Guillén.

Notas parisienses.

El teatro moderno.

Diálogo cogido en un teatro parisiense: Un caballero—Las decoraciones son muy bonitas.

Una señora—Si, son de Truch y de Machon... Los muebles tienen verdadero estilo. ¿De quien son? (Mira su programa) ¡Ah! sí, de la casa Dupont.

El caballero—¿Y los tapices?

La señora—Casa Darant...

El caballero—Las toillettes son exquisitas.

La señora—¡Pchs—Me agradan mucho estas excentricidades (consulta su programa) Casa Tartompon. Lo había adivinado...

—Y esos peinados? ¿Que bucle!... ¡que trenzas!... ¡que rizos! ó...

La señora—(Leyendo el programa) Peinados de la casa Antonio.

El caballero—Los calzados, sin duda, son de la casa Clachsen.

La señora—Habéis acertado... Los aparatos de iluminación, proceden de la casa Star; el té servido en el primer acto, del hotel Imperio...

El caballero—¿Y los famosos dientes de la característica?

La señora—(Leyendo el programa) Profesor Sullivan.

El caballero—A propósito ¿Qué pensais de la obra?

La señora—¿La obra? ¿cua? ¡Ah! sí, la que se representa esta noche. ¡No tiene importancia... Los autores, muy discretos; se han esforzado en procurar que la olvidemos... Pero lo que admira es que no se mencione en el programa.

C. V.

Banco Español de Crédito.

SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID

Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos á plazos y el contrato en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Préstamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuotas corrientes con interés.

Compra de Libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra á 8 div s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Se vende

La venta titulada de los Los Imposibles en término de Alhama. Darán razón en esta capital don M^guel María y en Alhama calle de S. Antonio número 29.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cotizamos hoy 6 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libros esterlinos. Francos.
Cheque Londres 27,21 Cheques París 107,65
8 div. Id. 27,16 8 div. París 107,50

Para las máquinas de escribir.

El mecánico de una acreditada casa de máquinas de escribir, y que en la actualidad se halla avanzado en esta ciudad, ofrece al público sus servicios para hacer toda clase de reparaciones en máquinas de escribir de todos los sistemas, con especial esmero, tal y como se ejecutan en los grandes establecimientos fabriles en este espacio de trabajos.

La conservación de tan útiles como de complicados mecanismos no se consigue solo con hacer una limpieza casera de vez en cuando, hay necesidad á la vez de revisar muy detenidamente todos los rozamientos, articulaciones y demás móviles orgánicos del mismo, atender esmeradamente á su lubricación por un profesional é inteligente mecánico con hermenental bastante completo y adecuado á esta índole de trabajos.

El mecánico que modestamente tiene el honor de ofreceros al público posee en su taller un instrumental abundantísimo y de lo más completo que existe en estas provincias comarcas para la construcción de piezas para máquinas de escribir, gramófonos, relojes y demás aparatos similares y eléctricos como receptores telegráficos y teléfonos, electroimanes é imantación de agujas magnéticas &c.

Los avisos se recibirán en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe núm. 19 Almería.

NOTICIAS

Mutres elect. ios.

Nadie compre ni gano sin antes consultar precios y condiciones con el Representante en Almería don Guillermo Herrera (calle de Mendez Nuñez núm. 12)

De las vulgarmente llamadas secretas y de los órganos genito-urincarias en ambos sexos, ha curado gran número de enfermos de todas clases en el Consultorio Electro Médico Operatorio. Métodos eficaces sin molestias ni peligro en poco tiempo y mucha economía en las operaciones y curas desde una peseta reconocimiento especial con aparatos é instrumentos modernos consulta permanente Dr. Emilio Rapallé; Interno por oposición de los Hospitales de Madrid. Bulevar, 77, esquina frente al Casino y á domicilio.

Fallecimiento.

En Lubrin ha fallecido la virtuosa señora doña Nieves Segura Carrasco esposa de nuestro amigo don Juan Ruiz Muñoz á quien como á su familia todo enviamos nuestro pésame más sentido.

Es frecuente

en los que sufren ciza (fatidez del aliento) el divorcio y verlos aislados del trato social por la repugnancia que causan viniendo en continuo sobrealto. Evitaran estos perjuicios sometiéndose al tratamiento del especialista don Alfredo Gallego, único que hace desaparecer por completo esta enfermedad. Patente, 1.º 175 Madrid. Paseo de Recoletos, 36.

Pérdida.

Se ruega á la persona que se haya encontrado un canuto de lata conteniendo la patronía de José Joya García y cuatro hijos que se ha extraviado desde la puerta de la Comandancia de Marina á la Cuesta del Muelle, se sirva entregarlo en la Comandancia de Marina donde gratificarán por el hallazgo.

Al pedir Hemoglobina asimilable Stenge exigió este autor, contiene otras substancias que la hacen ser apetitivo inmediato. Venta farmacia Stengre, Cartagena.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Definidos.

La guardia civil del puesto de Cuevas ha detenido á los hermanos Antonio y Juan Fuentes López, autores de un robo de reses verificado el día 22 del pasado mes en el pueblo de Cobdar.

Reclamado.

La de Casjýsar ha capturado al segto Francisco José Utreras que estaba reclamado por el juez de instrucción para cumplir una condena impuesta por la Audiencia de esta capital.

Redención militar.

Se ha ordenado por la superioridad á la Delegación de Hacienda para que admita hasta las cuatro de la tarde del día 16 del corriente la cuota militar que se estableciese por la nueva ley de reclutamiento.

El «Vivillo.»

Es esperado en esta capital donde viene á gestionar negocios el célebre hombre público que recientemente ha saldado sus cuentas con la justicia, apodado El Vivillo.

Amanaza de muerte.

Don Baldomero Gómez Casas, vecino de Hucenea ha denunciado al comandante de la guardia civil don Manuel haber recibido un estímulo en el que se le amenaza de muerte si no retiraba una denuncia que sobre varios vecinos tiene presentada por débito.

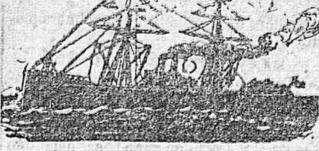
Vapores correos franceses.

de la Societé Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Febrero, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con dest no á

BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
PARANA, FORMOSA, PAMPA, PLATA Y SALTA

«Salta»



Saldrá de ALMERIA EL 22 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es lujoso.
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje á Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que lo supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Los Manifiestos del pasaje se cierran el día 21 ó antes si están cubiertas las plazas asigna á este puerto.
Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

Se acabó el Mundo.

El carnaval de Venecia en Almería.
200 vagones llenos de confetti y 400 llenos de serpentinas.

Se ha recibido una superior remesa en artículos de carnaval, de esas que no tienen rival, tanto por su cualidad de superior, como por sus precios tan sumamente reducidos que puede este año competir con el que más barato lo vende.

PRECIOS

1 000 serpentinas de 20 metros en paquetes de 25.	12/50
1 kilo confetti unicolor primera pesado á granel.	1 05
1 kilo confetti unicolor primera embasados en bolsas papel celuloide.	1 25
1 docena de antifaces de raso de primera	8 00
1 docena de antifaces de percal.	3 00
Bolsas papel celuloide llenas de coristí de 1 peseta, 0 75, 0 50, 0 25, 0 10 y 0 05 céntimos de peseta una.	
Bolsas llenas de confetti de tarlatana, de diferentes tamaños á varios precios.	

Este Depósito está situado en el Paseo del Príncipe al lado de la acreditada zapatería de

D. Pedro Plaza.

VAPOR, CAROLINA

Cuenta general de gastos de 4372 barriles de mi consignación (115 mareas y 265 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.		Pesos.	Cts.	Pesos.	Cts.
Derechos de Aduanas.	2186	00			
Flete pagado en pesos al cambio de 4.87.	1880	75			
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	17	90			
Muestras.	65	48			
Seguro.	87	44	4237	87	
Comunes á los barriles de muestra.					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	51	90			
Gratificación al que enseña las muestras.	2	00	53	90	
Exclusivo de las marcas.					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	58	75			
Cablegrama.	35	72	94	47	
Total.				4385	94

Correaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quisieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 27 de Diciembre de 1911.

Manuel López.

CERVEZA

“El Mediterráneo”

Depositorio exclusivo para Almería y su provincia
FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.
Teléfono núm. 71.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE SEVILLA
SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Félix, Gote, Génova, Lyons y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á ese de Almería, á precios reducidos.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4.25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 61

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Perchena

AZUFRE

De la Compañía Franco Española
FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLTO GRANO
Representante para esta provincia:
JUAN RODRIGUEZ BURGOS
Almería.

Jarabe Salvador.

Da glicerosulfato de creosotal
Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, enuresis, cartas, raquitismo y escurfulismo.
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.
Plaza de Santo Domingo—Almería.

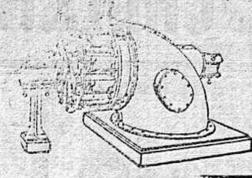
12 Real 12 **La Nueva** 12 Real 12.
Competencia con todas las funerarias
 Para **Por 10 pts.** Una caja forrada de indiana con crucifijo adultos. **Por 6 pts.** Una cajita encajada con adornos dos vé- p[ar]vulos. **Por 6 pts.** las y el coche chico de tercera clase.
 Presupuestos de entierros á mitad de precio.
 Nota: Unica casa que vende velas rizadas.
 Otra: Solo esta casa puede servir el coche chico para niños
 12 REAL 12.

La Nueva Tahona
 Fábrica de pan de todas clases.
 Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan García Cadenas.
 H[er] JO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DO RMIDO demás clases.
Especialidad.
 En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.
 Pan dormido todos los Sábados.
 El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
 Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
 Plaza de Canalejas (antes Flores.)

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.
 5.ª edición.
 Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Roccaín.
 Se vende en la Administración de este periódico á 2:50 pesetas ejemplar.

Pianos.
 Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & C[on]s. S. F. H. A.
 Luis Sánchez Punzón en Liq[ui]ón.
 Príncipe 33, Almería (España).

didatura para evitar el triunfo de los demócratas.
 Mr. Taft trabaja activamente.
 Se asegura que el futuro presidente será el profesor demócrata monsieur Wilson.
En Portugal solo reina una calma chicha.
 En Lisboa, según noticias autorizadas se ha restablecido por completo la calma.
 Varios periódicos portugueses aseguran que entro los detenido hay varios anarquistas españoles.
¡Vaya frío!
 Telegrafian de San Petersburgo que en toda Rusia se han desarrollado grandes temporales de nieve.
 En la ciudad de Tobolsk, perecieron anteayer á consecuencia del frío 18 personas.
 En Iscain la nieve ha sepultado á 30 campesinos.
BOLSA.
 Interior. 86:15
 Francos. 7:90
 Libras. 27:23
LIBRAS ESTERLINAS
 El 5 de Febrero de 1912.
COTIZACION EN ALMERIA
 (27:21 cheque.
 PAGARON (27:17 á 8 div.
Salvador Romero y Hermanos BANQUEROS
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

General Electric de España (S. A. - MADRID)
 (Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC C.º L.º - LONDRES)
 Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham - (Inglaterra).
 Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34. - MADRID.
 Apartado Postal, 132. - Dirección telegráfica: POLIFASICO - MADRID.
Material eléctrico completo
 PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION
LAMPARAS "OSRAM"
MAQUINARIA ELECTRICA
 HASTA 5.000 CABALLOS
GRUPOS DE MOTOR-BOMBA
TURBINAS HIDRAULICAS
 "LEFFEL" LEGITIMAS

 Turbina horizontal "Leffel".
MOTORES DE GAS POBRE
 (Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)
ECONOMIA DE CONSUMO!
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!
¡PRECIOS ECONOMICOS!
 Bomba "Tangyes".
Catálogos y presupuestos gratis.
 Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.
 Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.
 Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.
BOMBAS "DUPELX"
BOMBAS CENTRIFUGAS
BOMBAS PARA MINAS
BOMBAS PARA RIEGO
BOMBAS DE ALIMENTACION
 Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez
 Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
 Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Injertos y plantas americanas
 Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECIIA), los mayores de esta provincia. Dirigirse á **D. MANUEL GALETTI. HUEC (JA, Provincia)**

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor QUESADA

Política.
Las Cortes
SENADO

Son las tres y media cuando el Sr. López Muñoz, da comienzo á la Sesión de hoy.
 Hay poca concurrencia de senadores.
 El Sr. ALLENDEZA LAZZER solicita, que á la mayor brevedad se emita dictamen acerca de la Ley de Reclutamiento, suspendiéndose sus efectos por no poder aplicarse sin cometer abuso.
 Le contesta el Sr. CANALEJAS diciendo que habiendo sido promulgada en la Gaceta la referida ley, tiene que aplicarse, sometiéndose á las censuras, si se juzga que las merece.
 El MARQUES DE ESTELLA, ruega que al Gobierno que conceda un plazo de redención.

Congreso.

A las cuatro menos veinticinco comienza la sesión.
 Preside el señor Conde de Romanones.
 Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés, continúa la discusión de la reforma del Reglamento.
 El señor SANTACRUZ, consume el segundo turno en contra.
 Afirma que se trata de un proyecto político preparado por el Gobierno para satisfacer los deseos exclusivos de los conservadores.
 Añade que el proyecto anula por completo toda tendencia liberal ó democrática, asestandose con él un golpe gravísimo al régimen parlamentario.
 Diserta extensamente acerca de los delitos comunes y políticos, demostrando que los segundos merecen trato especial por gobernantes de tendencias liberales.
Enmiemas al proyecto.
 La comisión que entiende en el

proyecto de reforma del Reglamento del Congreso, se ha reunido hoy para examinar las enmiendas presentadas.
 Estas ascienden á treinta.
 Los diputados radicales presentaron después muchas más.

Créditos extraordinarios.

En la sesión de hoy del Congreso leyó el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez el correspondiente proyecto concediendo los siguientes créditos extraordinarios.
 Para Estado 138.155 pesetas.
 Para Gracia y Justicia, 149.626 pesetas.
 Para Guerra 700.982 pesetas.
 Para Marina 86.644 pesetas.
 Para Gobernación 51.852 pesetas.
 Para Instrucción Pública 219.974 pesetas.
 Para Fomento 643.609 pesetas.
 Para Hacienda 32.135 pesetas.
 Además otro proyecto, concediendo crédito extraordinario de pesetas 6.552.926 con cargo al presupuesto de Fomento y con destino á obras de carreteras y puertos.
 Otro concediendo pensiones de 3000 pesetas al secretario del juzgado de Sueca, inutilizado á consecuencia de los sucesos de Cullera, y de 15.000 á las viudas del habilitado y el alguacil asesinado.

¡Que no vuelvan!

En el Círculo de la Juventud nacional Republicana de Barcelona se celebró anoche un mitin para protestar contra la política de los partidos turnantes y para oponerse á la vuelta de los conservadores al poder.
 El delegado de la autoridad intervino varias veces.
 El entusiasmo que reinó en el acto fué indescriptible, mostrando los concurrentes vehementes deseos de que no vuelvan jamás á regir los destinos de España los señores Maura y La Cierva.

Miscelánea.

La botadura del "España".
 Telegrafian de El Ferrol, que á las cuatro de la tarde se verificó la botadura del crucero «España» con toda felicidad.
 Inmediatamente después se procedió á colocar la quilla del acorazado «don Jaime» del tipo del anterior.

El servicio obligatorio.
 En el Ateneo Mercantil de Valencia se reunieron ayer numerosos padres de mozos que han de sortear durante el año actual, acordando solicitar del gobierno que aplase la aplicación de la ley del servicio militar obligatorio.

Accidente automovilista.
 Al regresar hoy á San Sebastián procedente de Irún el padre Martínez, superior de los jesuitas, volcó el automóvil que le conducía, cerca de Rentería produciéndole una herida grave en la sien derecha.

Azucareros en huelga.
 En Lucena (Zaragoza) se han declarado en huelga 300 obreros que trabajaban en la Azucarera.
 Los huelguistas solamente piden aumento de salario.
 Cerca de 200 de ellos, han marchado á los pueblos inmediatos pero piensan volver mañana, á fin de impedir que los «esquirols» trabajen si es que tratan de ello.
 Se han concentrado las fuerzas de la guardia civil.

Elección presidencial agitada.
 Dicen de Nueva York que reina gran agitación en los Estados Unidos con motivo de quien será el nuevo presidente de la República.
 Mr. Roosevelt ha retirado su can-

Acidente automovilista.
 Al regresar hoy á San Sebastián procedente de Irún el padre Martínez, superior de los jesuitas, volcó el automóvil que le conducía, cerca de Rentería produciéndole una herida grave en la sien derecha.

Azucareros en huelga.
 En Lucena (Zaragoza) se han declarado en huelga 300 obreros que trabajaban en la Azucarera.
 Los huelguistas solamente piden aumento de salario.
 Cerca de 200 de ellos, han marchado á los pueblos inmediatos pero piensan volver mañana, á fin de impedir que los «esquirols» trabajen si es que tratan de ello.
 Se han concentrado las fuerzas de la guardia civil.

Extranjero

Elección presidencial agitada.
 Dicen de Nueva York que reina gran agitación en los Estados Unidos con motivo de quien será el nuevo presidente de la República.
 Mr. Roosevelt ha retirado su can-

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cesa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en la capilares del cuero cabelludo.
Éxito positivo.
Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.
Droguería.—Plaza de Nicolas Salmerón número 4. Almería.

Acete puro de higado de bacalao, gemino Lotfotten.
 Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.
 Aguas de Vichy, Onteniente, Vilajuga, Mondariz, Jaraba, Karsb, d, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lantarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Verin, ect.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.
EUGENIO DE BUSTOS
 Calle de Granada números 35 y 37

Uva para regalos.
 Barriles de uva superior de 27 y 50 libras n[ost]ro propia para regalo, se desatan al comprarlo.
 Precios especiales desde 50 barriles en adelante.
 Se garantiza la buena calidad del fruto.
 Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Esmaltes y barnices.
 Acaba de recibirse en la acreditada Droguería de D. Antonio Guillén los esmaltes y barnices de la casa Moliug de Inglaterra.
 Se garantiza que cualquier objeto que se barnice con este esmalte queda preservado de la humedad y de que anuda los parásitos.
 También se ha recibido el acete puro de higado bacalao que se vende á 2 pesetas la botella de un litro.
 Drogas y productos fotográficos.
 Plaza Nicolás Salmerón, 4.—Almería.

Las lámparas filamento metálico
A. E. G.

Han triunfado sobre todas las de su clase.
Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra)
Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)
Y luz blanca é intensa
 Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.

 Exijase la marca A E G grabada sobre el cristal
 De venta en los establecimientos, de electricidad: Francisco Sánchez García, Gloria de San Pedro, 4; Centro Técnico Castellar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14

Juan Pérez García
Procurador de los Tribunales.
 Pongo en conocimiento de antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
 Horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

BUEN REGALO
 A todo los niños que tomen el Acete de Higado de Bacalao puro de Terranova, que se vende en la Droguería EL ARCO IRIS, Paseo del Príncipe, 8 y Tenor Iribarne, 2, se le regalará una papeleta para el sorteo que tendrá lugar el 31 de Enero de 1912, que contiene los siguientes regalos Un gran TRICICLO, última invención y una MUNECA de china.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.
Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

VAPORES CORREOS FRANCESES
 DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Paraná" "Formosa" "Pampa" "Plata" y "Salta"
Paraná
 saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
 Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
 Bulevar del Príncipe y 87 76—ALMERIA

Vapores correos franceses.
 DE LA
Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur
 Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para la transporte de pasajeros con destino á BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)
 con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
"Paraná", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta".
Pampa.
 saldrá de Almería el día 12 DE FEBRERO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 13 días!
 Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarlo con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de Diciembre ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, su consignatario, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.
 BULEVAR DEL PRÍNCIPE, 73 y 76.—ALMERIA.

Pedir en los Cafés el **BYRRH** Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso **Violet Frères & THUIR** (France)

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del doctor CALDEIRO. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos ideobélicos rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, neuríticas y sífilíticas; en las gastritis, los Reumatismos articulares la Clásica Migraña de los tuberculosos, Dismenorreas, los rotorrijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por la Academia de las Ciencias. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja. Aren 1, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Emplastos ALLECOCK

Marca Aguija. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Allecock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Allecock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allecock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752). Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos, y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA. Dadas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Polvo Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta á uno de los depósitos al más indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarlo, porédese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA TOWER CO. 76 Wardour Street, Londres Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Compra de toda clase de **monedas de oro** y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde se contará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Inglesa.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis cañas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bencidolín. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja al cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, ni su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artefacto. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picamos, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, aumenta su espesor. Esta agua debe usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no después una hora; debe usarse como si fuera bencidolín. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las ves desean tener el pelo, hágase lo que átes el prospecto que acompaña á la botella. élez, «Perfumería Venus».—Puerta de Purchena, rraáopp esei, yin marías y droguerías de España y Portugal.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Indigestión, maldigestión, anemia, dispepsia, reumatismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID, LABORATORIO FARMACIA VILCASA.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ

El magnífico vapor español TURIÁ sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Gisler»

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Bonavía, y Cará, y Heróles.—Paseo de Colón 215 m. y Merc. Consignatarios en Melilla: Señores David I. Meli, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. an C.—Paseo del Príncipe, 36 y 38.

NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una agencia de recepciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del Interior, á sus veces.

OTRA.—Los jetes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á las mejores condiciones que permitan.

Crema **SERVUS** la mejor para calzado.

Fabricantes: Lubszynsk y Cia., Berlin.—Lichtenberg.

Agendas Baily-Baillière para 1912

Agenda de Bute CONTIENE - Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico. Formulario médico y diario de visita. CONTIENE - Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS En Madrid... 2,50 pt. Con cartón... 3,00 pt. De su día... 3,50 pt. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Baillière PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De su día en plana... 1,50 pt. Con cartón... 2,00 pt. De su día en tela... 2,00 pt. Con cartón... 2,50 pt. En Provincias, 0,50 más.
--	---	--	--	---

Almorranas Hemorroides.

Por crónicas que se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, Fresco, 2 pesetas. Certificado 2 25. Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos á los SRES. COSTA Y C. ALVAREZ, 4, BARCELONA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

SUBDIRECTORES EN ALMERIA **Salvador Romero y Hermano** paseo del Príncipe, núm.

FORMAN

contra los constipados nasales

De venta en Farmacias, Precio de la caja de alquilar FORMAN 0'75 pesetas.

SOBRE MONEDERO

para circular á todo correo de valores en metálico. Servicio postal oficial, creado por real decreto 30 Noviembre 1899.

El «Sobre Monedero» circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El «Sobre monedero» es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el «Sobre Monedero» se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro, no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El «Sobre Monedero» tiene la «Garantía de Estado» que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El «Sobre Monedero» se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del «Sobre Monedero». Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: SERRANO, 16.—MADRID.